

*CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas que ha celebrada durante este mes.*

**Sesion del 23 de febrero de 1861.**

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Sazie, Lastarria, Domeyko, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades a don Daniel E. Leon, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1. ° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en que transcribe un decreto supremo que manda entregar al Bedel de la Universidad la suma de doscientos sesenta pesos, que se ha concedido a esta corporacion para los gastos de suscripcion de cien ejemplares del poema titulado : *Puren indómito*, con la introduccion i las notas en frances. Se acordó que se archivara.

2. ° De otra nota del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo que concede al Miembro electo de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas, don Melchor Concha i Toro, una próroga de seis meses, contados desde el 14 de enero último, para que pueda verificar su incorporacion. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

3. ° De otra nota del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo que permite a don Wenceslao Dias graduarse de Bachiller en Ciencias Físicas aún cuando no haya rendido exámen de Zoología. Se mandó transcribir al señor Decano respectivo.

4. ° De una nota del mismo señor Ministro, con la cual remite varias publicaciones de la Academia Imperial de ciencias de Viena, que el Cónsul de Chile en Altona ha enviado para los Establecimientos científicos de Chile. El señor Ministro ordena que dichas publicaciones sean distribuidas entre la Universidad, la Delegacion universitaria, el Observatorio Astronómico i la Biblioteca Nacional.

5. ° Del borrador de una nota dirigida por el señor Rector al señor Ministro, en contestacion a la anterior, en la cual dice que casi todas las publicaciones mencionadas están en aleman, i que el inventario de dichas publicaciones es el siguiente :

1. volúmen sobre Historia Natural de Chile, por el baron de Bibra, Atlas, folio—1858.

1. sobre la bahía de Algodon en Bolivia, por el mismo autor, con láminas, 1852.

76 Memorias i trabajos especiales de los más eminentes naturalistas

de Austria sobre diversas materias de Zoolojía, publicaciones sueltas, presentadas a la Academia de ciencias de Viena ;

22 Memorias presentadas a la misma Academia, sobre Botánica,

9 Memorias sobre Mineralojía i 6 sobre Cristalografía.

40 Memorias i trabajos especiales sobre Medicina, Fisiolojía, Anatomía, i Anatomía comparada.

48 Memorias sobre materias de Jeolojía i Paleontolojía de las diversas partes de Austria i Alemania, con mas dos libros de Reuss, el uno sobre los terrenos de *creta* de los Alpes orientales, i el otro sobre fósiles.

36 Memorias sobre materias de Física, la mayor parte sobre fenómenos eléctricos i acústicos.

11 Memorias sobre materias de Química jeneral i Química analítica.

6 sobre viajes i descubrimientos jeográficos ; i

1 Memoria relativa al Eclipse total de sol en 1860.

Que entre ellas no hai un solo duplicado ; que, por lo tanto, la distribucion ordenada por el señor Ministro ofrece dificultades ; i que, de acuerdo con el Delegado universitario, propone a S. S. que, si lo tiene por conveniente, se destinen al Observatorio Astronómico las publicaciones sobre Astronomia, i al Gabinete de lectura universitario las relativas a los otros ramos de Ciencias Físicas i Matemáticas.

6. ° De una nota de dicho señor Ministro, en que dice ser de su aprobacion la distribucion que el señor Rector propone hacer de las publicaciones recibidas recientemente de Viena. Se mandó archivar esta nota con sus antecedentes.

7. ° De otra nota del mismo señor Ministro, con la cual remite para el archivo de la Universidad el tomo 28 del «Boletin de las leyes i decretos del Gobierno.» Se mandó acusar recibo.

8. ° De una solicitud del profesor en Medicina i Cirujía de la Universidad de Madrid, don Juan Corradi, para que, en vista de los diplomas que acompaña, se le admita a rendir las pruebas que se exigen para ejercer su profesion en Chile a los médicos de las Universidades estranjeras reconocidas. Habiendo manifestado el señor Decano de Medicina que los titulos del solicitante estaban en regla, se acordó acceder a esta solicitud.

9. ° De una nota del Jefe de la Oficina de Estadística, con la cual remite veinte ejemplares de la 2. ° entrega del «Anuario estadístico» para que el señor Rector los distribuya como crea mas conveniente, i ademas un ejemplar para el mismo señor Rector i los señores Decanos, Secretarios de las Facultades i Secretario jeneral del Consejo. Se acordó acusar recibo, dando las gracias.

10. ° De una solicitud firmada con las letras T. L., para que se apruebe como texto de enseñanza en las Escuelas un *Método de lectura* com-

puesto por el solicitante. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades.

11. ° De una nota del Intendente de Talca, con la cual remite un estado del Liceo de dicha ciudad en 1860. Se mandó acusar recibo.

12. ° De un recibo de 17 ps. 25c. dado por don F. Somarriva a nombre de don Santos Tornero, precio de suscripción de los tomos 47, 48, 49 i 50 de la «Biblioteca de autores españoles.» Se mandó pagar.

13. ° De una nota de don F. Fernandez Rodella, en la cual anuncia que en el buque frances *Jean Bart*, i con dirección al señor Ministro de Justicia, ha remitido para la Universidad una coleccion completa de los «Anales de la propagacion de la fe,» i varias publicaciones europeas a que dicha Corporacion está suscrita.

Como la espresada coleccion ha sido encargada para la Biblioteca del Instituto Nacional, a petición del Rector de este establecimiento, quien debe reintegrar en la caja universitaria lo que haya importado, se acordó oficiar al señor Fernandez Rodella, preguntándole cuál ha sido su precio, a fin de que el mencionado reintegro pueda verificarse.

14. ° De una nota del Cónsul jeneral de Chile en Paris; don Eduardo Cuevas, en que esplica el motivo del retardo que ha habido para recibirse en Chile las publicaciones europeas a que está suscrita la Universidad; i dice que, hallándose próximo a regresar a nuestro país, encargará a la persona que debe sucederle en el desempeño de sus comisiones el mayor esmero posible en la remision de estas publicaciones.

El señor Domeyko espuso que efectivamente se habian recibido por conducto del Ministerio algunos números mas de dichas publicaciones; pero que siempre faltaban para completar las colecciones.

Como se hiciera presente que ya se habia enviado a don Ventura Marcó del Pont una lista de los números que faltaban, se mandó archivar la nota del señor Cuevas.

15. ° De una nota del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Béljica, don Manuel Carvallo, en que acusa recibo de la cantidad de 10 libras, o sean 250 francos, que se le han enviado para los gastos de encuadernacion que ocurran en lo futuro. Se mandó archivar.

16. ° De un conocimiento de un cajon de publicaciones chilenas enviado al Havre por el buque frances *Philippe Auguste* a la orden del señor don Manuel Caravallo, para la Academia de Ciencias, Artes i Bellas Letras de Béljica. Se mandó remitir a su destino un ejemplar de este conocimiento.

17. ° De un conocimiento de un cajon enviado por el mismo buque a la orden de don Buenaventura Marcó del Pont, para que lo haga llegar a poder del Cónsul de Chile en Sevilla, don José María Alava. Se mandó remitir a su destino un ejemplar de este conocimiento.

18. ° De haberse recibido por el correo los números 8 i 10, tomo 10

de la «Revista de los progresos de las ciencias.» Se mandaron colocar en el gabinete de lectura universitario.

El Secretario manifestó que, habiéndose visto en Valparaiso, por encargo del señor Rector, con los señores don Herman Schmid, que actualmente corre con la liquidacion de la casa del finado don Francisco Peña, i con don Mariano E. de Sarratea; el primero le habia espuerto que seguiría gustoso con la ajencia de la Universidad hasta que concluyera la liquidacion de la casa del señor Peña, lo que se verificaria dentro de tres o cuatro meses; i que el segundo habia convenido, con no ménos bondad, en servir a la Universidad cuando la referida casa no pudiera ya hacerlo.

A indicacion del mismo Secretario, se acordó hacer, por conducto del Instituto Smithsonian, una remesa de publicaciones nacionales a las corporaciones estranjerias con las cuales la Universidad tiene correspondencia.

Habiendo el señor Lastarria indicado la conveniencia de ponerse en relacion con la Academia Española, se mandó, que se le hiciera por el mismo conducto una remesa de publicaciones nacionales.

Se acordó enviar una coleccion de la *Revista del Pacífico* i de la *Revista de Sud América* a la espresada Academia Española; i otra de las mismas publicaciones a la Academia de ciencias, artes i bellas letras de Béljica.

Por último, se acordó oficiar al señor Cónsul jeneral de Chile en Lima, don José Manuel Urmeneta, i al Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades, don Jnan María Gutierrez, pidiéndoles que envíen cuanto ántes las publicaciones peruanas i arjentinas que se les tienen encargadas.

Con esto se levantó la sesion.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

*Fondos concedidos por el Gobierno a la Universidad para el Puren Indómito.*

Santiago, 11 de enero de 1861. —El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue :

“Entréguese por la Tesorería Jeneral al Bedel de la Universidad los doscientos sesenta pesos que se adeudan a esa Corporacion, i cuya suma se le ha concedido para que satisfaga el costo de la suscripcion a cien ejemplares del poema titulado “Puren Indómito” con la introduc-